

## **INDICACIONES PARA ACREDITAR ESCOLARIDAD**

Presentar copia legible del documento con validez oficial que acredite el nivel de estudios y grado de avance requerido en el perfil de puesto:

- ✓ Titulado- Cédula Profesional o Título Profesional registrado en la Dirección General de Profesiones (DGP).  
En caso de acreditar nivel de estudios y grado de avance de Licenciatura con Maestría o Doctorado, será necesario presentar Cédula Profesional o Título Profesional registrado en la DGP en las áreas de estudio y carreras establecidas en el perfil de puesto. Para el caso de estudios en el extranjero, presentar constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- ✓ Pasante. Carta de pasante; certificado o carta de terminación de estudios emitido por la Institución Educativa, que acredite haber cubierto el 100% de los créditos o documento emitido por la DGP de la SEP.
- ✓ Preparatoria/Bachillerato, Técnico Superior Universitario o Secundaria. Certificado o el grado superior siguiente con avance mínimo de terminado o pasante.